Precios de suscricion. Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicacion diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 12. Mahón, miércoles, 30 Marzo de 1892. N.º 3.209

SECCION POLITICA

No cumple lo ofrecido

Buena está la seriedad del gobierno: empezó burlándose del país con unos presupuestos en que parecía sólo un déficit de millon y medio de pesetas, despues ha confesado paladinamente esa burla, declarando que no eran verdad las cuentas galanas amañadas por los señores Cos-Gayon y Concha Castañeda y presentadas á las Córtes, y hoy quiere hacerse perdonar el sarcasmo, ofreciendo á diario y en todos los tonos la nivelacion para el presupuesto que está próximo á discutirse.

De la buena fé y sinceridad de esas promesas, estamos todos al cabo de la calle, porque nos tiene acostumbrados el gobierno conservador á ofrecer y no cumplir. Si alguna duda cupiera de que sucederá ahora como siempre, ahí está como ejemplo lo ocurrido en el seno de la subcomision de Estado, y para muestra basta un boton.

Pero nosotros quisiéramos en esta ocasion ser optimistas hasta el extremo; quisiéramos creer buenamente que el gobierno desea llegar á la nivelacion y cumplir honradamente lo que ofrece. ¿Podrá hacerlo, sin embargo? Esto es lo que vamos á estudiar.

La comision general de presupuestos tiene en su poder las líneas generales del presupuesto de gastos, y cabe la afirmacion de que lo que resta por estudiar apenas alterará en cantidades de importancia la cifra total de las economías, puesto que en Marina se sabe ya que no pasa mucho de un millon de pesetas la reduccion que se propone, y en Guerra no hay que esperar transacciones. Por el lado de los gastos, factor ya conocido, no viene, pues, la nivelacion. Esto puede afirmarse desde luego con toda seguridad. La reduccion no alcanza, ni es posible que pudiera alcanzar nunca con el sistema empírico adoptado por las subcomisiones, á enjugar el enorme déficit que hasta ahora han presentado los presupuestos españoles.

Queda una incógnita por despejar: el presupuesto de ingresos, que aun no se ha estudiado, y que debemos considerar como una X misteriosa; porque si del primitivo proyecto del gobierno apenas quedará rastro en el dictamen de gastos, no es ilógico suponer que ocurra otro tanto en la segunda parte de la obra ministerial.

En el presupuesto de ingresos habrá que buscar la nivelacion que no se ha hallado en los gastos, á eso aspira, según nuestros informes el gobierno, por medio del recargo, de los impuestos y la creacion de nuevas fuentes de tributacion. Más ¿conseguirá sus propósitos? Esto es lo que nos permitimos dudar con perfecto conocimiento de causa.

Ni las minorias, ni muchos importantes y valiosos elementos ministeriales de los que han dado su brazo á torcer en la cuestion de los gastos, se hallan dispuestos á transigir en el aumento de los ingresos por los medios absurdos que se indican; para ello agotaran todos los recursos reglamentarios. Los silvelistas no serán los que menos á pechos tomen la cuestion y menor guerra hagan al aumento de las abrumadoras cargas que pesan sobre el país.

¿Que hará en trance tal el gobierno? No tiene mas que dos caminos: transigir, ó dejar que le derroten. En uno y otro caso, no habrá nivelacion demostrando una vez más este gobierno que jamás cumple lo que ofrece.

(El Mercantil Valenciano).

En Alemania

Mientras aquí no acabamos de hacer esa crisis en incubacion originada por cuestiones de cchavos, en Alemania se ha planteado, y á estas horas resuelto, una importante crisis ministerial, por una cuestion jurídico-religiosa. Confesamos nuestra envidia de un pueblo donde se libran las batallas políticas en ese terreno de los intereses superiores de la humanidad. Aquí no podemos gastar ese lujo. Aquí absorben todas nuestras energías y preocupaciones dos problemas: acertar á administrarnos con alguna probidad é inteligencia, y acertar á no quebrar otra vez, que son dos problemas distintos que se encierran en uno verdadero: acertar á vivir... La lucha por la manera como se ha de vivir es una cosa muy diferente de la lucha por la vida; diferencia que señala la respectiva situacion de Alemania y España. ¿Cómo no envidiar á aquélla?

¿Ha de ser obligatoria la enseñanza religiosa en las escuelas? El emperador y el ministerio prusiano creyeron que sí presentando el oportuno proyecto de ley en las Cámaras, mediante el cual se imponia el deber de recibir la enseñanza religiosa según el culto del alumno, proponiéndose las reformas consiguientes en la organizacion escolar. Guiaba al emperador el propósito de buscar en la educacion religiosa del pueblo un dique al torrente del socialismo, al que se da una significacion materialista y atea; alentaba á aquel la prensa reaccionaria al grito famoso de «¡Cristianismo ó ateismo!», y el centro católico, lo mismo que la derecha conservadora aplaudian á rabiar, dispuestos á defender el proyecto ministerial contra todo y contra todos, y á no regatear al gobierno apoyos de todo género.

Pero, apenas entablada la lucha, todo lo más ilustre que encierra la Universidad, secundado por el magisterio en masa, se opuso al proyecto, á nombre de la ciencia y del interés de la enseñanza; los liberales nacionales y los progresistas protestaron; la democracia socialista se encogía de hombros desdeñosamente; algunos de los ministros, señaladamente los amigos de mister Miquel, no disimulaban el disgusto con que veian la reforma, la opinion pública, guiada por el profesorado esta vez, se levantó contra aquélla, y el emperador, volviendo sobre su acuerdo, manifestó á los ministros que creia conveniente retirar el proyecto, con lo cual dejaba en la estacada al canciller Caprivi y al conde Zedlitz, los más comprometidos en la defensa de aquel ante la Cámara, quienes han presentado la dimision, planteando la crisis ministerial, aun no resuelta.

Si el dilema de la «Gaceta de Voss,» «Cristianismo ó ateismo», fuera exacto, que no lo es, habria triunfado el ateísmo; y no es exacto, porque el conocimiento de Dios y la fe en Dios pueden ser independientes de los cultos positivos y de las distintas confesiones cristianas, tomando su raiz y fundamento en la razon y en la ciencia, cuyos templos son precisamente las escuelas. Una enseñanza atea sería la que negara á Dios; pero una enseñanza racional que afirme á Dios y procure su conocimiento aun en los estrechos límites de la razon, no puede llamarse atea en modo alguno, cuando coincide con la afirmacion de las distintas confesiones cristianas. Esa enseñanza, puramente racional, independiente de los cultos, pero abarcando una especie de teodicea al alcance de la juventud, que no contradice las definiciones cristianas, será en nuestro concepto, la solucion que triunfe en todos los Estados, en ese grave problema de la instruccion primaria y de la educacion de la niñez á cargo del poder público, porque es la única solucion que armoniza las exigencias de la ciencia con las necesidades religiosas.

El juego

Tendremos que decir respecto á los ministros lo mismo que hemos dicho respecto á los gobernadores en la cuestion del juego.

El Sr. Elduayen ha publicado en la *Gaceta* una circular recomendando la persecucion del juego y conminando con no sabemos qué penas á las autoridades que lo toleren ó no lo persigan.

Palabras, palabras, palabras.

Esos pujos moralizadores del ministro de la Gobernacion, se compadecen mal con ciertos ascensos otorgados recientemente á gobernadores que no perseguían el juego, y que lejos de perseguir este delito en su nueva ínsula, ha tomado proporciones alarmantes desde la llegada del Poncio-Jorge.

¿Quiere de verdad el gobierno acabar con la inmoralidad de la tolerancia, mil veces más punible que el propio delito de juego? Haga con los gobernadores lo que el de Valencia ha hecho con los inspectores de policía; destituya en el acto al gobernador en cuya provincia funcionen timbas y verá como se acaban los garitos.

Esta cuestion del juego no tiene mas que dos soluciones: la reglamentacion ó la persecucion.

¿Cree el gobierno, creen los legisladores, que no debe ó no puede perseguirse? Presenten entonces un proyecto ó una proposicion de ley derogando los artículos del Código que lo penan y autorícese su reglamentacion. Nosotros no somos partidarios de este sistema, pero entre la *tolerancia*, las más de las veces pagada, y la reglamentacion, mediante la cual se impusieran á las casas de juego fuertes tributos, optaríamos por el mal menor, porque se reglamentase.

Lo que ahora ocurre es vergonzoso y causa daños inmensos é irreparables. Lo de menos es que los gobernadores falten á su deber y aun cometan el delito que envuelve la tolerancia mediante pago de cantidad; hay en este sistema algo más grave y trascendental: cuando la desmoralizacion parte de arriba, llega hasta las últimas capas y todo lo corrompe. ¿Cobra el gobernador, pongo por caso, para dejar jugar en las grandes timbas? el jefe especial cobrará de las medianas, los inspectores cobrarán de las de ínfima clase; y los agentes sacarán dinero de donde puedan. De cobrar por el juego á cobrar por la tolerancia de cualquier otro delito, no hay más que un paso.

Dennos el gobierno un gobernador moral y no ocurrirán escándalos como esos que se originan de las íntimas relaciones que á veces existen entre policías y gentes de mal vivir.

Por lo demás, nosotros creeríamos en la eficacia de la circular del Sr. Elduayen, si en el mismo número de la *Gaceta* en que se publica, hubiera aparecido la cesantía de unos cuantos gobernadores y sobre todo de uno que es conocido del señor ministro y de todo el mundo.

La circular dice así:

«La necesidad de un gran rigor en la persecucion del juego prohibido que en algunas poblaciones, y bajo diversas formas, se practica con cierto espíritu de tolerancia punible por contrario á las leyes, viene manifestándose de tal modo en la opinion pública, que el gobierno, atento siempre á sus indicaciones, se ve en el caso de excitar el celo de las autoridades, para que la represion de los juegos reputados ilícitos sea tan perseverante, eficaz y enérgica, que satisfaga y tranquilice la justa alarma de las familias ante el desarrollo lamentable de este vicio social.

Encaminadas á este fin, se han dictado por el ministerio fiscal y por este centro repetidas disposiciones, que en su mayor parte determinan de una manera precisa y clara el criterio y el procedimiento á que han de ajustarse las autoridades y sus delegados y agentes para la persecucion del delito de referencia.

Una disposicion más en el mismo sentido y con igual propósito, no haría sino complicar la materia tratada ya anterior-

mente bajo todos sus aspectos.

Lo que se necesita es que las dictadas anteriormente se cumplan por todos con escrupulosa exactitud, penetrándose las autoridades de que no son letra muerta, y que sagrados intereses sociales reclaman su rigurosa aplicacion, para poner término á un mal de tan funestas consecuencias.

La circular de 14 de septiembre de 1888 (*Gaceta* del 15) aclara todas las dudas que puedan surgir en la práctica de este importante servicio, con relacion á la ley de Asociaciones; marca el procedimiento que corresponde á la autoridad gubernativa; señala la jurisprudencia establecida, y recopila, en fin, cuanto se ha legislado sobre la materia, en armonía con las leyes generales.

Esta disposicion, con las que le son anejas, como tambien la circular de la fiscalía del Tribunal Supremo de 11 de octubre de 1889 (*Gaceta* del 17), y las sentencias dictadas posteriormente por el mismo tribunal, han de servir de norma á las autoridades para la represion del juego ilícito, á fin de que no quede impune en ningún caso.

En su virtud, recomiendo á V. S. con todo encarecimiento que, penetrado de la mision que en este punto le encomiendan las leyes, y de acuerdo siempre con las autoridades judiciales, preste atencion preferente al servicio de que se trata, y sin vacilacion ni consideraciones de ningún género proceda con toda energía á la persecucion de los juegos ilícitos, para que la accion de los tribunales resulte eficaz y sea firme garantía, mediante la aplicacion de las leyes, del castigo del delito en cuestion.

Todo esfuerzo que en este sentido hagan las autoridades y sus agentes, será motivo de especial consideracion por parte del gobierno, que á la vez empleará severo rigor con los delegados de la autoridad que en el ejercicio de sus funciones demuestren negligencia ú observen una conducta dudosa, que dé motivo ó pretextos á que la opinion pública señale inteligencias punibles con los que incurren en la responsabilidad que las leyes penales determinan.

Dé real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1892.—*Elduayen.*»

SECCIÓN DE NOTICIAS

Movimiento de vapores

Correos de la Trasatlántica

El «Ciudad de Santander» salió de Santa Cruz de Tenerife el 22 para Cádiz.

El «Cataluña» llegó á Veracruz el 23, procedente de la Habana.

El «Isla de Mindanao» salió de Santander para Liverpool.

El «Méjico» salió de Colon el 23 para Santiago de Cuba.

El «M. L. Villaverde» llegó á la Habana el 23 procedente de Santiago de Cuba.

El «Rabat» salió de Málaga el 23 para Cádiz.

De D. Pablo M.ª Tintoré y C.ª

El «Tintoré» llegó á Málaga el 23 y salió el 24 para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El «Ter» llegó el 21 de Liverpool.

El «Tajo» salió el 24 de Cartajena para Barcelona de donde salió el 27 para Alicante, Cartagena y Orán.

El «Francolí» está cargando en Castellon.

El «Turia» salió el 26 de Liverpool para Barcelona y escalas.

Navegacion general italiana

El «Raffaele Rubattino» llegó á Suez el 21 y siguió viaje para Alejandiía.

El «Singapoore» llegó á Bombay el 21, procedente de Génova.

—

Noticias marítimas

En el puerto de Valencia entró el vapor «Escorial,» por haberse incendiado una de sus bodegas llena de sacos de azufre. El Sr. Comandante de Marina, de aquella provincia, dispuso que el personal del cañonero «Gaditano» con una bomba y los útiles complementarios, prestaran toda clase de auxilios al buque incendiado, logrando despues de grandes esfuerzos dominar el incendio.

La mayor parte del cargamento que conduce el «Escorial» es de alcohol que fué el primero que se separó de junto á la bodega incendiada. Las pérdidas sufridas solo ascienden á unas cien toneladas de azufre.

En el próximo correo saldrán de Cádiz para Fernando Póo 45 ó 50 marinos.

Los restantes que determina el presupuesto irán en correo siguiente.

—Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval al capitán de ingenieros del ejército D. José de Soroa, por la publicacion de su obra *Fortificacion de campaña*.

—Se ha dispuesto que se dispense de la formalidad de prestar patente en los puertos á los buques que naveguen entre la Peninsnla en épocas que no sean epidémicas.

—Al ministerio de Hacienda se ha comunicado la propuesta de primas á la construccion de máquinas y calderas formulada por la junta de marina mercante.

—Para la expropiacion del terreno que ocupa el semáforo en construccion de cabo Bajolí (Menorca), se ha dispuesto que se abone la cantidad de 7430 ptas. con 66 céntimos.

—Se ha establecido como edad mínima para obtar á las plazas de prácticos de puerto, la que el Código de comercio señala á los capitanes de la marina mercante para mandar barcos.

—En el programa de exámenes de maquinistas de 17 de abril último se ha suprimido, de acuerdo con la junta de la marina mercante, la segunda parte de la segunda disposicion adicional.

—Se ha dispuesto que el hecho de conducir pasajeros ó tropas en navegaciones de doce horas no constituye motivo para clasificar un buque como de pasaje, y que los alumnos de las escuelas de Náutica que tengan terminados sus estudios, se les admita en los barcos gratuitamente para poder ejercitar las prácticas como agregados.

—Para su destino ha salido del puerto de Barcelona el vapor francés «Bourgogne».

—Al cambiar de fondeadero en la bahía de Cádiz el cañonero «Cocodrilo», sufrió una averia en la máquina, impidiéndole continuar viaje á Ceuta.

—Telegrafían de Lyon manifestando que tambien ha estallado la caldera del vapor «Gladiateur», resultando muerto el maquinista y gravemente herido un fogonero.

—El bergantin goleta francés «Michel Angelme», que de Marsella se dirigía á Ajaccio, ha naufragado cerca de Pointe-Espano. La tripulacion logró salvarse.

—De Cardiff y con cargo de carbon llegaron al puerto de Barcelona los vapores ingleses «L'auda» é «Isle of Bardsey».

—La fragata «Vitoria» estará lista para prestar servicio en 1.º de mayo próximo.

—En breve se harán pruebas en el torpedero «Nueva Esperanza», de las instalaciones eléctricas.

MAHON

Inventiva conservadora.

Tanto y tanto le dolió al órgano de los conservadores que le dijéramos que su duque habia dado un solemne bromazo á los menorquines al darse tono de haber logrado que se incluyera en un plan extraordinario de obras públicas el trozo primero de la carretera de Mahon á Fornelis, que se esforzó en encontrar algo que echar en cara á su vez á nuestro ex-diputado Sr. Prieto y Caules. Pero, no encontrando sin duda nada á su satisfaccion, se vió precisado á inventar, y como en eso de inventos, ó mejor dicho invenciones, es bastante aprovechado, no tuvo gran trabajo en inventar que el Sr. Prieto "prometió hace más de cinco años la *construccion inmediata* de los trozos segundo y tercero de la carretera de Mahon á Ciudadela."

¿Donde y en qué documento prometió el señor Prieto esa construccion inmediata?

No lo dice el órgano conservador, y en verdad se ha quedado corto, porque entrado ya en el terreno de las invenciones, con la misma facilidad con que inventó la promesa de la *construccion inmediata*, podia inventar tambien una carta, una circular, ú otro documento, y hasta citar una fecha cualquiera, para dar á entender á sus lectores que su dicho era exacto. Pero sin duda *El Bien Público*, sabiendo de antemano que sus abonados adolecen de credulidad escesiva y están ya acostumbrados á comer gato por liebre, no creyó necesario dar suelta á su inventiva.

Si el Sr. Prieto prometió hacer cuanto pudiera para alcanzar la subasta de los trozos segundo y tercero referidos, sus gestiones se vieron coronadas del mejor éxito, puesto que el 5 de febrero de 1887 la publicó la Gaceta. Las expropiaciones no se pueden pagar sin que haya libramientos, estos no pueden expedirse sin que estén aprobados, y no pueden aprobarse, con arreglo a la legislación vigente, sin que estén previamente aprobados los expedientes de expropiacion. Ahora bien, estos expedientes no estuvieron ultimados hasta el 12 de julio de 1891, es decir, hasta medio año despues de dejar de ser diputado el señor Prieto.

Véase, pues, cuan infundado es el cargo que *El Bien Público* ha dirigido al señor Prieto, llevado del disgusto que le produjeron nuestras palabras, al demostrar que el diputado pidalista no habia siquiera logrado que el primer trozo de la carretera de Fornells fuese incluido en el Plan extraordinario de Obras públicas, no obstante haberle tributado por este hecho ilusorio mirra é incienso su organillo de la calle del Bastion.

Expedicion á Fornells

A las seis de la mañana, estaban colocados en fila en la Esplanada y frente al casino "El Consey" los ocho carruages que debian conducir á Fornells á los expedicionarios. A las seis y diez minutos, hora anunciada de antemano, ocupando cada cual su puesto, y al toque de marcha dado por el cornetin de la banda se pusieron en movimiento los coches en medio de la algazara de los que iban dentro y de la de muchos curiosos que habian ido á despedirles.

El viaje de Mahon á Mercadal se hizo sin novedad alguna, llegando á este último punto á las ocho y media, la banda de música colocada en la plaza del pueblo tocó algunas sonatas que animaron de modo extraordinario al vecindario, mientras los excursionistas, despues de desayunarse en el casino del Centro, recorrian las calles de la poblacion llevando por doquier la alegria y el buen humor.

Puestos de nuevo en marcha llegaron á Fornells á las diez y cuarto presentando un espectáculo de los mas pintorescos que jamás se hayan presenciado en esta isla; con la música al frente, desplegada al aire la bandera del casino "El Consey" y á pié los espedicionarios, seguidos de los carruages, entraron en la poblacion entre los aplausos y los vítores del vecindario que se habia agolpado á la entrada, y entre el que predominaba el bello sexo, recorriéndola y obsequiando á los Sres. Gobernador militar y alcalde pedáneo con varias tocatas. Hasta la hora de comer se entregaron los excursionistas á la expansion y á las diversiones propias de la gente de humor, verificándose una regata al remo que fué muy empeñada.

A las doce se sentaron los comensales en número de ciento dos á la mesa que en forma de herradura se habia colocado en la plaza en que está situada la fonda, rodeada de pinos y de una valla de mirto presentando un sorprendente golpe de vista; sirviose la langosta y á los pocos momentos no se oían mas que palabras de alabanza en honor del cocinero y fondista D. Miguel Caules: la clásica *caldera* no podia estar mejor condimentada de lo que estaba, y hacia honor á la fama que de antiguo goza Fornells, en medio del mayor orden á la par que de la mayor animacion y alegria se efectuó la comida. Terminada que fué, formaron los expedicionarios corro en la plaza, corro que vinieron á engrosar las pollitas de Fornells; y el prestidigitador Sr. Grau, que formaba parte de la expedicion, ejecutó varias suertes que fueron aplaudidas con entusiasmo; pero como todo llega en este mundo, llegó la hora de dejar á Fornells, repitiéndose á la salida una escena análoga á la de la llegada.

Sin contratiempo alguno, y despues de un breve descanso en Mercadal llegó la caravana á Alayor,

donde fué recibida por el pueblo entero; imposible es describir el entusiasmo, el bullicio, la animacion, la alegria, que durante hora y media reinaron en aquella villa; allí no habia alayorenses ni mahoneses; habia solo hermanos que se entregaban á franca y noble espansion: los casinos "Tertulia democrática" y "Liberal coalicionista" izaron bandera, mientras la música despues de obsequiar al alcalde con una serenata lo hacia tambien con los médicos D. Basilio Pons Villalonga y D. Lorenzo Pons. Una nota discordante vino á turbar aunque momentáneamente la general alegria; el teniente de alcalde interino D. Juan Sintes Mascaró que no hace muchos años blasonaba de republicano dió, la orden, entre las protestas unánimes de todo Alayor, de que cesara la música, orden que fué obedecida en el acto, dirigiéndose todos al casino "Liberal coalicionista" donde terminó la fiesta.

Las siete y media serian cuando los coches adornados con vistosos faroles de color abandonaron á Alayor, presentando un efecto fantástico, y siendo despedidos por la poblacion en masa; cuando la conformacion de la carretera permitia ver todos los coches parecia aquello una danza mágica de luces de color, coreada por los cantos, los chistes, los dichos y la algazara de los excursionistas. La entrada en Mahon puede decirse que fué un verdadero acontecimiento, pues todas las calles que atravesó la comitiva, lo propio que el paseo de la Esplanada, estaban materialmente atestadas de gente deseosa de ver el término de una excursion tan felizmente llevada á cabo.

En resumen: una fiesta de la que guardarán grato recuerdo no tan solo los que en la misma tomaron parte, sino todos los pueblos por ellos visitados; mucha animacion, pero mucho orden; mucho bullicio pero mucho comedimiento; y sobre todo muchos deseos de realizar otra análoga.

Nota. No sabemos si por casualidad ó de orden superior, los escursionistas tuvieron el gusto, tanto en Mercadal como en Fornells, de verse protegidos por la presencia de una pareja de la benemérita.

El dia 18 de Abril próximo á las once y media de la mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para el suministro de medicinas á los Establecimientos de Beneficencia y enfermos pobres durante el año económico de 1892 á 1893; y el propio dia á las 12 se verificará la del suministro del petróleo y aceite de oliva necesario para el alumbrado público durante el mismo año económico.

Mañana publicaremos los anuncios.

A la subasta de arriendo del arbitrio del Matadero para el año económico de 1892-93 no se ha presentado postor alguno.

La de los locales de parada para carros y caballerias ha sido adjudicada al único postor D. Juan Palliser Huguet por la cantidad de 300'25 pesetas.

En el vapor correo *Nuevo Nahonés*, han sido embarcadas esta tarde con destino á Palma 4 cabezas de ganado mular y 6 de lanar.

Por la Administracion gerencia de nuestros vapores-correos nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 30, 8'25 m.

Reina norte fresco, tiempo cubierto, marejada, saldremos hora itinerario.—Cardona.

Copiamos de la revista *El Salon de la Moda:*

«*Madrid.*—Aunque nos hallamos en ese período de recogimiento y austeridad que media entre el Carnaval y Pascua de Resureccion, parece que la Cuaresma no es en Madrid tan rígida como otros años, y que no faltan allí reuniones, banquetes, funciones teatrales y otras diversiones á las que acude la buena sociedad.

Verdad es que lo cortès no quita lo valiente, y que se puede cumplir muy bien durante el día con las prácticas religiosas de estas siete semanas, sin perjuicio de disfrutar por la noche de honestos pasatiempos no reñidos con el rigor de tales prácticas.

Además, gran parte, cuando no la totalidad de las señoras que á dichas diversiones acuden, se abstiene de presentarse en ellas los viérnes, día más especialmente consagrado á la vigilia y á la meditacion, y aunque no cabe la seguridad de que algunas de ellas sólo lo hagan por el bien parecer, con todo no ofenden las creencias ni rompen audazmente con el ejemplo de las que observan tal práctica con conviccion y sinceridad, prefiriendo oir las pláticas de los oradores sagrados á los cantos mundanales que se escuchan en los teatros y tertulias.

Entre las diversiones celebradas durante la quincena, merece especial mencion la del anunciado baile en casa de los marqueses de Alcañices, que no ha frustrado las lisonjeras esperanzas de cuantos se prometían mucho de él.

Fué magnífico, y la *quadrille* de que tanto se venía hablando tuvo un éxito completo.

Honrólo con su presencia la infanta D.ª Isabel, para la cual se había preparado en el salon de baile un sillon forrado con un antiguo tapiz flamenco, á fin de que, sentada en él, pudiera presenciar cómodamente el desfile y las combinaciones de la danza. S. A. llevaba un elegante traje de color de heliotropo, adornado con pensamientos, y no lucía ninguna joya.

La marquesa de Alcañices, duquesa de Sexto, vestía un precioso traje de color gris perla, perfectamente adecuado al collar que lucía, perteneciente á la casa de los Balbases y formado de limpias perlas, cada una de las cuales viene á tener el tamaño de una avellana gruesa.

Dícese que cuando estuvo transitoriamente en Madrid el emperador Napoleon I, tuvo empeño en adquirir este famoso collar, á lo cual, como era de suponer, no quiso acceder la persona que á la sazon representaba la casa de Alcañices, en la que estaba vinculado.

El actual duque ha hecho sustituir varias perlas un tanto defectuosas por otras tan perfectas como las demás, con lo cual esta joya, de gran precio ya, se ha convertido en una maravilla de valor único.

Al dar las doce en un antiguo y monumental reloj colocado sobre la chimenea, y que como todos los muebles desaparecía entre profusion de flores, entró la comparsa, á los sones de la orquesta en el salon de baile.

Las jóvenes que la componían iban vestidas de blanco, con cuerpos de grandes solapas, parecidas á las que se usaban en las casacas de la época del Directorio; en torno al cuello llevaban anudadas enormes corbatas de encaje, á lo largo de las faldas, grandes caidas de raso amarillo y en la cabeza el sombrero estudiantil, puesto con gracia á un lado. Todas se cubrian parte del rostro con un pequeño antifaz. Por último, daban carácter al traje los empolvados cabellos y las joyas de brillantes con que se engalanaban las gallardas bailarinas.

Los caballeros vestían traje estudiantil negro, sombrero adornado con la tradicional cuchara, grandes corbatas tambien de encaje blanco y largas capas forradas de raso amarillo.

Al entrar lenta y acompasadamente, la comparsa, la concurrencia prorrumpió en un murmullo de admiracion.

En seguida bailóse la *quadrille*, que estaba admirablemente ensayada y por tanto resultó con toda precision y armonia en sus evoluciones, y con sus últimos compases se confundieron los aplausos del concurso. La infanta fué la iniciadora de éstos, y los demás convidados la secundaron de tal modo que hubo de repetirse el baile. Entonces desaparecieron los antifaces, y se pudo ver lo que todos adivinaban ya, es que las graciosas bailarinas eran doce de las doncellas más lindas y de la mas elevada aristocracia de Madrid y sus doce caballeros no menos distinguidos por sus títulos y blasones.

Está por demás decir que los elogios no cesaron en torno de las encantadoras estudiantas.

Una vez bailada la *quadrille* organizóse el rigodon de honor, bailado por su alteza y el marqués de Alcañices y la marquesa y el príncipe Radziwill. Siguió se luego una serie de rigodones y valses hasta las dos, en que empezó el cotillon dirigido por la infanta y D. Tristan Alvarez de Toledo, primogénito de los duques de Bivona.

La mayoria de los hombres que asistieron á tan brillante fiesta llevaban frac encarnado.

Nuestro apreciado colega *El País* de Ciudadela, se despide ayer de sus suscriptores con las siguientes líneas:

Con el presente número suspendemos la publicacion de «El País».

Durante los seis años que lleva de existencia este periódico hemos abogado siempre y á medida de nuestras escasas fuerzas por el fomento moral y material de esta localidad sin menguadas miras ni intereses. Quizas otra empresa sea más afortunada que la nuestra y consiga reanudar las tareas que damos hoy por terminadas. Réstanos solamente ofrecer un voto de gracias á los suscritores que desde el comienzo de «El País» hasta el dia de hoy han permanecido constantes á pesar de todas las peripecias.

Sentimos que se haya confirmado la noticia de la desaparicion del colega ciudadelano, y reiteramos nuestro ofrecimiento á los amigos de Ciudadela, por si desean utilizar las columnas de EL LIBERAL.

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 31 Jueves

San Amós profeta y Sta. Petra.

☽ Cuarto creciente el 4 de Abril.— ◎ Luna llena el 12.

Sale el Sol 5 h. 46 m.—Pónese 6 h. 22 m.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 29 10-10 m.

El Manzanares ha sufrido una crecida enorme, habiéndose tomado grandes precauciones.

Se ha desmentido la noticia propalada respecto á un incendio de buques en el puerto de Barcelona.

Madrid 29 2-15 t.

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy, han salido premiados con los primeros premios los siguientes números:

Con 80.000 *Ptas.*

11.478.

Con 40.000

4.621.

Con 20.000

23.982.

Con 2.500

13.216 15.103
24.511 9.934 9.282
7.402 6.471

Madrid 29 5-50 t.

Se han declarado en huelga todos los carniceros.

En Burgos se han dejado sentir violentos huracanes que han causado destrozos de consideracion; anúncianse terribles temporales en toda Europa.

El jueves fué secuestrado en Bilbao un vapor inglés.

En el Congreso tiene lugar una interpelacion sobre el préstamo trasatlántico.

Han sido presos en París los cómplices de los dinamiteros.

Madrid 29 7 n.

El ministro de Marina señor Beránger ha manifestado al de la Guerra general Azcárraga la conveniencia, para la defensa marítima de Mahon, de la apertura de un canal entre la Cala de San Jorge y Cala Taulera.

Madrid 30 10-20 m.

La Duquesa de Montpensier sigue con la misma gravedad.

Reinan grandes temporales y los trenes y el telegrafo funcionan con retraso.

Se han llevado á cabo nuevas prisiones en Francia.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

PROPIOS

El dia 4 de Abril próximo á las 10 de su mañana tendrá lugar en la caseta despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policia del mercado sita en la Plaza de la Pesadería de esta ciudad por medio de pregones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año económico de 1892 á 93 de los doce puestos de venta de carnes establecidos en aquella.

Mahon 16 Marzo 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

*
* *

BENEFICENCIA

El dia 9 de Abril próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1892 á 1893 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 3.000 pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 300 pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primera hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello oneen, y conforme al adjunto modelo, que se entregará á la mesa de subasta.

Mahon á 15 Marzo de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal n.º..., que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arrienno del Teatro Principal de esta ciudad durante el año económico de 1892 á 93 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

EL CUAJADOR
instantáneo

Gran descubrimiento moderno para la coagulacion rápida de la leche en la fabricacion de quesos, mantecas etc., etc.

El «Cuajador instantáneo» no perjudica en lo más mínimo las cualidades esenciales del queso ni desvirtúa ninguna de las circunstancias que este ha de reunir parr que sea bueno y de un gusto sabroso y esquisito. Al contrario, el empleo del «Cuajador instantáneo» proporciona mayor cantidad de queso (tres por ciento mas que por el uso de otros cuajos) al par que facilita su rápida fabricacion, obteniéndose al final una clase de queso de un sabor agradable: suave y sin dejarle formar costra, pues siempre parece preparado de momento y es aceptable al paladar más delicado. Basta una pequeña cantidad del «Cuajador» para coagular una considerable cantidad de leche, siendo su coste excesivamente económico, lo que hace pueda usarse sin temor de aumentar en modo alguno el valor del queso en su fabricacion.

Su empleo es sencillísimo, siendo cualquiera suficientemente apto para hacer uso de él. Además ofrece la ventaja de poderse aumentar y disminuir su cantidad si se quiere acelerar ó retardar la coagulacion de la leche.

Para más detalles y explícitas nociones, dirigirse á los depositarios exclusivos, de dicho preparado en Menorca

Valls y Pons

DROGUERÍA MAHONESA

Nueva 8, Mahon.

ZORRA (peix salat)

Fresco y calidad superior se encontrará á 50 cts. de pesetas los 400 gramos en casa de Gimier, Hannóver, 1.

Lotería Nacional

Administración de loterías de 1.ª clase núm. 2

3—ARRAVALETA—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 9 de Abril de 1892.

Prospecto

Ha de constar de 20.000 billetes, al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas.

Los premios han de ser 1.005, importantes 1.460.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PTAS.
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	80.000
4	de 30.000	120.000
12	de 6.000	72.000
683	de 800	546.400
99	aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	79.200
99	id. de 800 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 125000 pesetas	79.200
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas	79.200
2	aprox. de 8.000 cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	16.000
2	id. de 4.000 id., para el premio 2.º	8.000
2	id. de 2.500 id., para el 3.º	5.000
1005		1.460.000

Mahon 30 Marzo 1892.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra toda clase de monedas de oro españolas y extranjeras con una prima crecidísima.

Mahón 29 Marzo 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

COLEGIO MAHONÉS

BAJO LA DIRECCION DE

D. Antonio Vinent y Victory

fundado en 1872

En este Colegio, además de la primera enseñanza completa, se cursan matemáticas, teneduría de libros á partida doble, y asignaturas pertenecientes á segunda enseñanza.

Rector, 59

EL ARCA DE NOÉ

2, HANNÓVER, 2.

En dicho establecimiento se ha recibido ATUN en escabeche por kilos y libras.

Y una infinidad de latas de Salmon, Langosta, Atun an escabeche, en aceite, tomate, y Bonito.

Subasta

El dia 4 del próximo Abril á las once de su mañana, se venderá en licitacion verbal una casa situada en esta ciudad calle de Isabel II n.º 17, bajo el tipo de 7.500 pesetas.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta.

Para vender

Lo está la casa núms. 23 de la calle de Santa Eulalia y 32 de la calle de San Elias de esta ciudad.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Único que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Plantas y flores
PRATS
71, Cos de Gracia, 71

Llegada la época del trasplanto, pongo á la disposicion del público una rica y elegante coleccion de rosales compuesta de 400 variedades.

Hermosa coleccion de Chrisantemos.

Preciosos ejemplares de Jacintos. Tulipas, Anémonas, Renuncios, Gladiolus y Dalias en muy variadas colecciones.

Camelias, Magnolias, Gardenias, Claveles, Jazmines, Pensamientos, &c., &c., y un bellísimo surtido de plantas ornamentales.

PRECIOS REDUCIDOS

Esta casa se encarga de la formacion y conservacion de jardines.



INTERESANTE

La venta de la fábrica de licores y gaseosas de D. José Ponseti, en lugar de venderse en junto, como era la primera intencion, se venderá por partes, bajo condiciones muy ventajosas para los compradores.

Castillo, 76.

Para vender

Lo está la casa nueva sin numerar calle de San Juan, frente la "fibla" (alcantarilla).

Informes, calle del Castillo n.º 188.

En

el casino "El Progreso" de S. Luis, se encontrarán todos los domingos ANCHOAS preparadas y condimentadas exprofeso para entremés para las comidas.

Pérdida

Ayer noche se estraviaron unos lentes, desde el casino el Consoy hasta la calle del Horno. La persona que los presente en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificacion. 3

Nodriza

En esta imprenta informarán de quien necesita una, para amamantar en casa de los padres de la criatura.

Libros de lance

que se hallan de venta en la Administracion de este periódico, calle Nueva n.º 25:

Germania.
Europa pintoresca.
Historia de Felipe II.
Presidentes de los Estados-Unidos.
América Pintoresca.
Historia de la Civilizacion (tomo I).
Castelar.—La revolucion religiosa (4 tomos).
Sanchez.—Filosofía y moral cristiana.
Sanchez Casado.—Psicología, Lógica y Etica.
Javier Cobos.—Teoría de la lectura.
García Mazo.—Catecismo de la Doctrina Cristiana.
Ráulien.—Apostolado de la mujer.
Aiguals de Izco.—La Escuela del Pueblo (4 tomos).
Paluzie.—Geografía.
Diaz de Baeza.—Programas de Religion y Moral (2 libros).

S. Fábregues imp. Mahon,
calle de San José.
Despacho: calle Nueva 25.